



PARTE DISPOSITIVA

En orden a lo expuesto, **DISPONGO:**

- Seguir en el presente **PROCEDIMIENTO ABREVIADO** el trámite establecido en el **CAPITULO IV TITULO II** del **LIBRO IV**, de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, debiéndose hacer las anotaciones pertinentes en los libros registro, al constituir los hechos objeto de las diligencias un presunto **DELITO DE ALZAMIENTO DE BIENES**.

- **IMPUTAR** como presunto responsable en la comisión del mencionado delito a [REDACTED] a quien se notificará esta resolución.

- Dar **TRASLADO** de las diligencias al Ministerio Fiscal y a la acusación particular, en su caso, para que en el plazo de diez días soliciten la apertura de juicio oral formulando escrito de acusación, el sobreseimiento de la causa, o excepcionalmente, la práctica de diligencias complementarias.

Notifíquese la presente Resolución personalmente al imputado, al Ministerio Fiscal y demás partes personadas, haciéndoles saber que contra la misma cabe interponer ante este mismo Juzgado Recurso de Reforma, y/o de Apelación, del que conocerá en este último caso la ILMA Audiencia Provincial del Madrid, dentro del plazo de tres días.

Así lo acuerda, manda y firma [REDACTED]
Magistrada-Juez del Juzgado de Instrucción n° 21 de Madrid.
Doy fe.-

